

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****POZUELO DE ALARCÓN**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, por decreto de Alcaldía de 2 de septiembre de 2023, se ha procedido al nombramiento del personal eventual, con dedicación completa, que a continuación se relaciona:

- D.<sup>a</sup> María del Mar García Martínez. DNI: n.º \*\*\*5700\*\*. Puesto: consejera. Retribución anual: 54.217,24 euros.
- D. Carlos Ignacio Sagastibelza Lugo. DNI: \*\*\*6747\*\*. Puesto: auxiliar de concejalías. Retribución anual: 35.298,48 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de septiembre de 2023.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Salud Pública, Consumo, Policía Municipal, Protección Civil y Emergencias, María Jesús Cáceres Tello.

(03/15.363/23)

